Suscrición.

Gerona un mes. . . . 2 pesetas.
Trimestre. . . 4'50 »
España y Portugal, trim. 5 »
Isla de Cuba y Puerto-Rico.
Semestre. . . . 5 pesos en oro.
un año . . . . . 8 idem.
Francia, trimestre. . . 7'50 ptas
Semestre. . . . . 13'75 id.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso, 4-3.º

LA LUCHA

Diario de Gerona.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 6, RUE CAUMARTIN.

Año XVII. Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. Números sueltos 25 céntimos. Núm. 3364

MIÉRCOLES 14 DICIEMBRE 1887.

DESDE 1.º DE ENERO.

AGRADECIDOS al favor que el público sigue dispensándonos, y especialmente á nuestros suscritores que con tanta firmeza nos vienen ayudando al sostenimiento de LA LUCHA, hemos determinado, á contar desde el 1.º del próximo Enero, introducir en las condiciones de esta publicación algunas reformas que, estamos seguros, han de corresponder en parte á los deseos de cuantos nos léen y nos favorecen con su suscricion, sin perjuicio de llevar á la práctica otras que tenemos en estudio.

A contar, pues, desde principio de año nuevo, LA LUCHA dará;

EDICIÓN DIARIA DE CUATRO PÁGINAS,

en la cual se tratarán cuantos asuntos políticos, literarios, científicos, etc., etc., llamen la atención pública, sin olvidar las noticias locales y provinciales á cuya adquisición tenemos probado dedicamos una buena parte de nuestra actividad.

Folletin Legislativo

de diario, en tamaño manuable para compaginar, de manera que, al fin del año, habremos dado aproximadamente, **1.700** páginas de la colección legislativa de LA LUCHA, la cual procuraremos se imprima literalmente á los textos oficiales.

Además, los dias 10, 20 y 30 de cada mes, regalaremos

16 PÁGINAS DE NOVELA
EN FORMA COMPAGINABLE

y alternando, cuando hayamos publicado dos ó tres tomos, daremos

Poesías de Autores clásicos Españoles

tambien en pliegos compaginables, de manera que, al finalizar el año, habrán recibido próximamente nuestros favorecedores:

288 números de LA LUCHA y cuantos extraordinarios haya necesidad de publicar.

1.700 páginas de nuestra colección legislativa y

576 páginas de amena lectura que formará la biblioteca literaria de LA LUCHA.

Estas mejoras son las que constituyen el comienzo de las que tenemos proyectadas dar y que completaremos, Dios mediante, contando, como contamos, con la ayuda de nuestros amigos en particular y con la del público en general.

Para facilitar la marcha de nuestra contabilidad, y á fin de que en nuestros abonados no exista esa diferencia de precios de suscrición que hoy no tiene razon de ser, como muchos de nuestros antiguos abonados nos han dicho en distintas ocasiones, desde 1.º de Enero todos los suscritores á LA LUCHA satisfarán los precios que vienen figurando en la cabecera del periódico.

Esta modificación aumenta en 0'50 pesetas, ó sea dos reales al trimestre, el precio que venian satisfaciendo los antiguos suscritores; pero si tienen en cuenta que desde que venimos publicando LA LUCHA diariamente, han satisfecho lo que satisfacian cuando era trisemanal, y recapacitan el aumento de gastos que nos imponemos con las mejoras que vamos á introducir, comprenderán perfectamente que no es sacrificio el que se imponen al entrar de lleno en las condiciones de los demás suscritores.

Nos hemos propuesto hacer que LA LUCHA sea uno de los mejores periódicos que vén la luz pública en las capitales de provincia del órden de la nuestra, y lo hemos conseguido yá. Ahora nos proponemos que pueda igualarse á muchos de los que se publican en provincias de primero y segundo órden, y llegarémos si no nos falta el apoyo del público en primer lugar y en particular el de nuestros amigos.

Para terminar, vamos á hacer una declaración que es una oferta solemne, y es, que las columnas de LA LUCHA podrán ser leidas por todas las clases, sexos y edades, porque hemos de procurar poner por encima de todo otro interés, el de que en cuantos trabajos publiquemos, resplandezca la buena forma, la moralidad y el sentimiento religioso, sin cuyas circunstancias no creemos se pueda conseguir el objeto de todo periódico que quiere ser útil, cual es el de instruir deleitando, sobre todo en cuanto no se refiera á las cuestiones políticas que son, por su naturaleza, áridas, á veces apasionadas y siempre poco amenas.

Así nos proponemos inaugurar el año de 1888; ¿podrémos llegar á la realización de nuestros proyectos?

Por nuestra parte, sí; ahora, el público, cuyo apoyo eficaz seguimos pidiendo, lo dirá como lo ha dicho hasta la fecha.

LA VOZ DEL PAÍS.

Deseamos que nuestros lectores conozcan el notabilísimo discurso que defendiendo en el Senado su voto particular á la contestación al discurso de la Corona, ha pronunciado nuestro distinguido amigo y correligionario señor Bosch.

Las circunstancias de sintetizar las aspiraciones de las clases productoras de la nación, las del partido reformista y sobre todo, la de haber producido el acto de oposición al gobierno verificado por el señor Duque de Tetuan, merecen la pena de que los lectores de LA LUCHA lo lean íntegro porque solo así podrán comprender la justicia con que la prensa toda aplaude un discurso de tanta resonancia por su franca y ruda franqueza, aunque para ello tengamos que sacrificar los humildes originales de Redacción que teníamos preparados.

Hé aquí el discurso:

«El Sr. BOSCH (D. Alberto): Señores Senadores, no podia yo estar conforme ni un solo momento con el discurso de la Corona, ni con la contestacion al Mensaje, redactada por la mayoría de la Comision, porque si bien se examinan estos documentos, desde luego se advierte que pertenecen á aquella clase de arengas ó alocuciones públicas que no contienen sino cumplimientos y vaguedades. Por eso he presentado un voto particular, en el que á mi juicio se plantean los problemas con claridad y se apuntan las soluciones con franqueza.

Claro es que tanto el discurso de la Corona como la contestación al Mensaje, envuelven un voto de confianza al Gobierno, y que se deben aprobar ó no, segun de la discusion que aquí se entable, resulte merecido ó injusto ese voto de confianza. Por esa razon, Sres. Senadores, analizaré la política del Gobierno.

En el análisis que me propongo hacer de la política del Gobierno, me dirigiré á vosotros con toda la moderación que me sea posible, no solo porque la intemperancia en el decir acusa la torpeza del pensar, sino porque si combatiera los graves errores del Gobierno con la enérgica severidad que merecen, tal vez provocaría, señores, bien á pesar mio y de todos, una discusion más propia de los audaces tumultos de un club, que de la serena investigación de un Senado; porque, señores Senadores, hay cosas que difícilmente se llevan con paciencia y se expresan con calma.

Podrán los pueblos llevar con paciencia que no cumplais en el Poder lo que ofrecisteis en la oposicion; podrán llevar con paciencia que un Ministro de la Gobernacion interino que se llama demócrata dictara allá en el mes de Agosto con inoportunidad notoria, puesto que nadie ni nada le obligaba á ello, una circular sobre imprenta, recomendando á los gobernadores civiles y á los fiscales que destruyeran la atmósfera moral, estas son las palabras del documento; la atmósfera moral que forman los partidos políticos por medio de sus periódicos, último límite ya de una fantasía calenturienta por el delirio de la reaccion; podrán llevar con paciencia que en asuntos constitucionales importantísimos, como el de las competencias, especie de volante regulador de los Poderes públicos, tengais distintos y aun opuestos criterios, y que esta diversidad de criterios no impida, por ejemplo, que D. Venancio Gonzalez tome posesion tranquilamente de su plaza de presidente del Consejo de Estado, mientras es Ministro de Gracia y Justicia el Sr. Alonso Martinez; podrán llevar con paciencia los pueblos, digo, que el sufragio universal, tantas veces aplazado, se aplace de nuevo, y que á fin de desnaturalizar su índole y su alcance no le llameis nunca por su verdadero nombre por todos admitido, sin que en uno de los discursos de la Corona le llameis universalizacion del sufragio y en éste *plenitud electoral*, frase enteramente desusada y desconocida hasta ahora en el tecnicismo de la ciencia política; pero lo que no pueden llevar con paciencia los pueblos, son las mistificaciones con que un dia y otro dia contestais á los lamentos de la miseria pública provocada por vuestras leyes internacionales y sostenida por una Hacienda á todas luces deficiente: deficiente, Sres. Senadores, porque á este Gobierno, que presume de liberal y de vez en cuando blasona de demócrata, no se le ocurre, cuando se trata de enjugar el déficit, sino acudir al monopolio del monopolio, representado por el arriendo de la renta del tabaco, y cuando pretende combatir la pobreza de los pueblos no se le alcanza otra cosa sino que dictar un Real decreto para que se proceda á la formacion de nuevas cartillas evaluatorias por los procedimientos antiguos y desacreditados, esto es, poniendo una vez más el reparto del impuesto sobre la tierra á los piés del caciquismo de los lugares, y entreteniéndose, en cambio, el Sr. Ministro de Hacienda en disquisiciones pueriles, cuando no estériles, acerca del sistema de irradiación aplicado al sorteo de la lotería, entresacado de las obras de Julio Verne, única literatura económica y política con que por lo visto piensa curar los males de la Patria. (*Risas.*)

Yo no sé qué, señores Senadores, cuando hablo de la hacienda fusionista acude á mi memoria el señor Camacho, sin duda en virtud de aquella Asociación de las ideas que surge como espontáneamente en el fondo del espíritu y del pensamiento; y como si yo padeciera de alucinaciones, me parece entonces ver cruzar por este amplio salon el féretro del que fué un dia vuestro hacendista predilecto, llevando como es costumbre, las cintas los amigos estrañables, el Sr. Sagasta, el señor Alonso Martinez, el Sr. Moret y el señor Lopez Puigcerver, seguidos todos de numeroso gentio, en el que se advierte algunos cesantes de la Sociedad tabacalera, y algunos consejeros del Banco Hipotecario. (*Risas*). Pero dejemos señores en paz á los amigos que vosotros matais para la política, sin duda en prueba de gratitud y de afecto, y ocupémonos de otras cuestiones.

Ese gobierno ha tropezado con graves problemas en el interregno parlamentario que acaba de trascurrir. Unos quedaron planteados en los últimos dias de la pasada legislatura, otros han aparecido en la marcha natural de los sucesos. ¿Cómo los ha abordado? ¿Cómo los ha resuelto? ni ninguna manera los ha resuelto ni siquiera abordado, porque ese es un gobierno singular, digno de minucioso estudio.

Algunos de los hombres que lo componen, á pesar de que todos estamos conformes en que se cierne en nuestro horizonte una de las crisis económicas mas graves que registra la historia, á pesar de eso, algunos de los hombres que lo componen han pasado tranquila y sosegadamente el verano dando paz al espíritu, al estribo del coche de la Reina, cambiando el título de ministros por el de palaciegos; otros han escogido el papel de amigables componedores, yendo de cá para allá constantemente, aun á riesgo de sufrir las molestia é incomodidades del viajero; otros por último, se han dedicado al oficio más agradable y más fácil para la generalidad de los españoles, que consiste en sentarse á orillas de la corriente del tiempo y mirar como discurren plácidas y tranquilas sus aguas. No espereis no, señores, que hombres de esa naturaleza, que un gobierno así formado y constituido, prevea nada ni resuelva nada; si algo

prevée, son fantasmas que le obligan á tomar actitudes cómicas y teatrales, como la que ha producido la extridente carcajada de Europa al vernos enviar la division de nuestro valeroso ejército hácia el Africa cuando la muerte amenazaba ó parecía amenazar al Sultan de Marruecos.

En cuanto á la resolución de problemas, ninguno, absolutamente resuelve ninguno; como antes dije, aborda; lo más que hace es preguntar sus opiniones á la Nación, cuando esos problemas ya se echan encima, como si ese Gobierno estuviera en su alto sitial para hacer preguntas y no para dar respuestas. Y cuando esas contestaciones llegan á sus oidos ¡ah! entonces, ó prescinde en absoluto de ellas sino le convienen, ó es demasiado tarde para aplicarlas, y tienen todos los caractéres del famoso remedio que la ingeniosa fábula aplica al asno muerto, y que yo por demasiado sabida y por respeto á vosotros, callo ahora.

Recuerdo, Sres. Senadores, estos precedentes, esta regla de conducta del Gobierno, entre otras cosas, á propósito de la información agrícola, de la que manifesté aquí en momento oportuno, cuando se inició ese debate, que no era ni podía ser otra cosa que un *expediente dilatorio*; que no habia para qué enterarse de aquello de que estábamos suficiente y hasta sobradamente enterados por desgracia. Pero ahora puedo añadir con nuevos datos á la vista, que el Gobierno no quiere ni puede llevar á cabo la información agraria.

Que no quiere, lo indican las vaguedades del discurso de la Corona y las vacilaciones de la contestación al Mensaje. Que no quiere, lo indica con bastante claridad, para los buenos entendedores al ménos, uno de los órganos más autorizados del Gobierno. Habrán tenido una verdadera satisfacción los contribuyentes, así aquellos propietarios que ven á cada instante sus campos yermos y sus fincas arrebatadas por el fisco, como los labradores que ganan el pan de cada dia, vertiendo el sudor de su frente sobre el timon y la reja del arado, habrán tenido, digo, una verdadera satisfacción al ver que se levanta en Cádiz y Sevilla, un Ministro retórico, y con todas las galas de la elocuencia y todos los atavíos de la literatura, niega las angustias de los agricultores españoles, confundiendo para eso la crísis especialísima de nuestra Patria con la crísis general de Europa, cien veces más favorable para las demás Naciones, porque se debe al exceso de produccion y á la falta de consumo, como si no supiera todo el mundo que de dos años á esta parte, en muchas localidades de España ha descendido el valor de la tierra nada ménos que en un 50 por 100; como si no supiera todo el mundo qué en otras localidades ha descendido mucho más, porque el hecho de las confiscaciones de nuestra hacienda representa que ha bajado nada ménos que lo que indica el tipo de capitalización del impuesto, porque bajo de ese tipo, puesto que no hay licitadores en la mayor parte de las subastas.

El mal es ya tan hondo, ha extendido tanto y de una manera tan profunda sus raices, que existen diferentes y clarísimas manifestaciones de la opinion por todas partes. A esas manifestaciones de la opinion corresponde la Liga agraria de que tanto se habla estos dias. Pero ya que de ella me ocupo, permitidme como brevísima digresión dos palabras.

Las Ligas en general, señores Senadores, se diferencian de los partidos radicalmente en lo que se diferencian las aspiraciones de las leyes: en lo que se diferencian los deseos de las realidades; en lo que se diferencian la necesidad, de su satisfacción. ¿Qué será esa Liga agraria, cualquiera que sea el movimiento que la impriman sus autores? ¿Qué será esa Liga agraria por desdicha sintiéndolo todos, por la misma naturaleza de las cosas, sino el importuno mendigo que recibe de la política un desconsolador y eterno «Dios te ampare?» La Liga agraria, como la Liga de la Paz, como la Liga del órden y como tantas como se han formado así nacionales como extranjeras, han de agitarse en el infructífero campo del derecho de petición, tantas veces con demasiada frecuencia ejercido como desairado. Por eso si yo envio mi felicitación á cuantos toman parte á la Liga agraria, por el escelente y patriótico deseo que supone, les advierto que su pensamiento es poco práctico. La esperanza de los agricultores (hay que decirlo con entera claridad) debe estar hoy, está hoy, en el partido liberal-reformista. *(Risas.)* Esperaba este movimiento, y por eso me he detenido para darle tiempo.

En el partido liberal reformista (y voy á demostrarlo para que contengan la risa los que me han interrumpido), en ese partido está, y debe estar la esperanza de los agricultores, porque es el único que por vez primera ha escrito en su programa las reformas económicas, y entre ellas los derechos arancelarios con el carácter de niveladores y no fiscal, antes de las reformas políticas, no ciertamente porque el partido reformista dé más importancia á unas que á otras; no porque no esté dispuesto desde el dia siguiente de su entrada en el Poder, á plantear las reformas políticas que constituyen su bandera, y entre ellas el sufragio universal, síntesis de todas las soluciones del órden, de la libertad, no, sino porque hay que atender á la crisis económica, porque cualesquiera que sean las opiniones políticas, lo primero es vivir antes que nada, y vivir antes que pensar el problema que aquí se presenta en primer término, Sres. Senadores, no es un problema económico ni social, es el problema de la vida, pues lo que ocurre es que en virtud de vuestras leyes internacionales y fiscales, por la acción combinada de esas leyes ha dejado de ser remuneratorio el trabajo agrícola; lo que sucede es que por la acción combinada de esas leyes, las cosechas no recompensan los gastos de los cultivos, y lo podria demostrar de muchas maneras, como lo he demostrado repetidas veces en esta alta Cámara, y como lo he probado en reuniones públicas; haré ahora una nueva demostracion muy breve, que se funda en una idea, que en mi juicio ha ocupado todavía poco á los hombres pensadores, y es que ninguna legislación del mundo, absolutamente ninguna, está encima de la nuestra en lo que se refiere á la libertad bancaria y sobre todo á sus aplicaciones al órden agrícola.

Nuestro Código de comercio vigente establece la más absoluta libertad bancaria, y á pesar de esa facilidad de nuestras leyes, superior á todas las europeas, en esto somos la única Nación que no ha levantado, ni podrá levantar en adelante, mientras sigan las actuales condiciones económicas, un solo Banco agrícola (¡qué digo un Banco agrícola!), esos Pósitos reales y pios que tantos servicios prestaron en los siglos XVII y XVIII y que eran más que establecimientos de crédito, establecimientos de beneficencia, están á punto de morir entre nosotros. Todo eso confirma, Sres. Ministros, que vuestras leyes internacionales y fiscales, que vuestra política, han extendido por el país la más grande y espantosa miseria. Y este era el primero de los cargos que tenía que dirigiros.

Apartemos ya del debate la cuestion económica que, en mi juicio, he tratado suficientemente.

No tengo por que ocultar (porque os he dicho que iba á hablaros con entera franqueza), que me aproximo á otro cargo que pienso dirigiros con claridad, aunque me acerco á este asunto con verdadero temor y desconfianza, y únicamente me alienta aquella benevolencia que en todas ocasiones he tenido yo el honor y la dicha de encontrar en la Cámara.

¿Por qué no decir las cosas hasta con sencillez? ¿Por qué ocultarlas por manera más ó ménos retórica, si yo estimo que la mejor de las diplomacias es la verdad?

Voy á ocuparme, señores, de la *inmoralidad administrativa*. En todas las cuestiones se necesita un principio que sirva de guia y como de amparo al análisis: el principio que me va á servir como de amparo y de guia en esta delicada y espinosa materia, mi tésis en esta parte de mi discurso, es que así como la anarquía en las calles es la revolucion, la anarquía en el Gobierno es la inmoralidad.

Yo bien quisiera prescindir en absoluto de estas consideraciones, pero, ¿acaso los que tenemos la fortuna ó la desgracia de ocupar un sitio en estos bancos, somos dueños de escojer los temas de nuestros discursos? No, ciertamente, porque este no es un Ateneo, ni Academia, ni una sociedad de amigos que se dediquen á las artes, ni á las letras: debemos tomar como temas de nuestro discursos, aquellos que nos da preparados y elaborados la opinion pública.

La opinion pública nos dice aquí, á vosotros, señores de la mayoría, y más que á nadie á los señores Ministros, que es necesario abordar con energía ese gran problema: hay que empezar, dice todo el mundo, la campaña de la moralidad. ¡Triste locucion, porque parece indicar que entre nosotros, para conseguir la moralidad, se requiere ya una *campaña!*

Cunde, Sres. Senadores, el vago pero persistente rumor de que existen en la Península y en Ultramar, en Ultramar sobre todo, empleados prevaricadores; ni falta quien asegure que esa prevaricacion no es individual, sino colectiva y organizada, y que al lado de esos prevaricadores vulgares, existen otros más astutos, mas cautos, previsores, pero no ménos delincuentes, que cobran cuantiosos dividendos como poseedores de acciones de una vasta sociedad de defraudacion, tanto más tranquilos, cuanto que disfrutan del seguro de la influencia contra los riesgos de la justicia y del Código, tanto más tranquilos, cuanto que, desde su elevada posicion, se rien sarcásticamente de los procedimientos de los tribunales que doblan, dicen (aunque ya me guardaré bien de creerlo), con demasiada frecuencia su cerviz ante el vendabal de la política. ¿Será verdad, Sres. Senadores? ¿Podriamos encontrar algun testigo que nos aclarara esas confusas y peligrosísimas dudas? ¿Podría ser ese testigo acaso mi digno amigo señor general Salamanca? Porque, señores, precisamente á causa de ese rumor dió tanto que hablar el nombramiento del señor general Salamanca, para la Capitanía general de la isla de Cuba. Dejando aparte, Sres. Senadores, los desdichados incidentes que siguieron á ese nombramiento, y que como todos los de carácter personal han servido ó sirven, para que cada uno en el fondo de su conciencia mida la energía ó la flaqueza de los caractéres; ¿qué es lo que queda en el fondo de ese asunto? Pues queda, ó mejor dicho, quedaba antes de que el general Salamanca fuera relevado por el mismo Gobierno que le nombró—caso insólito en los anales de la Administración y de la política española—quedaba un Gobierno arrastrándose á los piés de un general que habia lanzado contra ese Gobierno mismo y contra los hombres que lo componian, las más ácres, acerbas y justas censuras. ¿Por qué, pregunto yo, Sres. Senadores, ese Gobierno tan humilde, más humilde tan *manso*, ante el general Salamanca, se levantó, se irguió de pronto contra su ídolo, le echó por tierra y le hizo pedazos? ¿Por qué ese cambio de conducta? ¿Por qué la destitucion del general Salamanca? No pudo ser por las declaraciones del señor general Salamanca en la Granca, porque como estas declaraciones fueron en parte atenuadas, en parte rectificadas por S. S. y con nobleza siempre explicadas, claro es, que si por eso hubiera sido, si dijera el Gobierno que por eso habia destituido al señor general Salamanca, el Gobierno arrojaria sobre el señor general Salamanca un soberano mentís, que nuestro digno amigo y compañero seguramente se apresuraria á recoger.

(Se Continuará).

Desde La Bisbal.

12 de Diciembre de 1887.

El domingo próximo pasado se estrenó en el Teatro Bisbalense el drama en tres actos y en prosa, original de nuestro querido amigo D. Emilio Serrat y Banquélls que se intitula *Amor y Vanidad*. Ante una más que regular concurrencia, empezó á desarrollarse la acción que se reduce sensiblemente á patentizar que los matrimonios violentados por miras egoistas é interesadas son siempre desgraciados. Lola ama con pasión á Rafael y Rafael cifra en Lola la felicidad de toda su vida. Amigos desde la niñez, Rafael joven y Lola hermosa, nada más natural ni menos extraño que creciésen á medida de su edad las simpatías amorosas de entrambos personajes. D. Baltasar, viejo verde aunque rico y enamorado y que, por otra parte, hubiera podido ser padre de Lola sin milagro alguno por la edad, pide su mano, á cuya pretensión ceden los padres de aquella deslumbrados por la riqueza y brillante posición del rival de Rafael, Este, fiado en la palabra de su amante, va á buscar lejos la fortuna que le negó su estrella, y al regresar al cabo de algunos años, halla á la desdichada Lola unida en lazo conyugal con don Baltasar á quien no ama ni ha amado nunca apesar de la opulencia y el lujo que le proporcionara su estado y su alcurnia. Desesperado Rafael, increpa en duros términos la inconstancia de Lola; esta se defiende hasta el extremo de faltar á sus deberes de esposa y D. Baltasar, que ha oido las conversaciones de los jóvenes enamorados y presenciado á hurtadillas una escena cruel para un marido celoso, arroja de su casa á Lola, su mujer, y esta muere rendida por la emoción.

He ahí el argumento del drama de nuestro amigo escrito, á la verdad, con cierto descuido, pálido en algunas escenas, pesado en otras, pero que en conjunto revela en su autor aptitudes que, bien cultivadas y bien dirigidas, podrían merecer del público bisbalense envidiables lauros para el jóven escritor á quien felicitamos de veras desde las columnas de LA LUCHA.

El público de La Bisbal, jamás refractario á los adelantos de la aplicación y del talento, llamó á la escena al final del tercer acto á D. Emilio Serrat para demostrarle el agrado con que habia recibido la obra, y en la seguridad que abriga de que no será esta la última vez que le proporcione el gusto de aplaudirle justamente como autor dramático.

J. Cama y Cirés.

Noticias locales y generales.

Ayer no recibimos la carta de París. Aquí ya no vale la queja; no hay más que sufrir, pagar y callar.

—El señor Gobernador civil interino ha tenido la atención de invitarnos á

la reunion que tendrá lugar á las cuatro de la tarde del dia 17 del actual, en su despacho, para tratar de la constitucion de una Junta Provincial promovedora de la concurrencia á la Exposicion Universal de Barcelona.

—Han sido apremiadas por débitos de consumos y cédulas personales, las poblaciones de Planolas, S. Cristobal de Campdevanol, S. Lorenzo de Campdevanol, Pardinas, Vallfogona, Llansá, Castelló de Ampurias y Garriguella por hallarse en descubierto con la Hacienda pública.

—Ayer mañana se acentuó el frio de una manera bastante sensible.

—Ayer al salir de la iglesia del Mercadal un propietario del vecino pueblo de Quart, le sobrevino un vahido y se cayó sin sentidos en el umbral de aquella. Trasladado á la entrada de la vecina casa del Cura Párroco, algunas personas caritativas acudieron en busca de un sacerdote,y como acertaba á salir en aquel momento de la Iglesia el Rdo. don José Simon,se apresuró este á dar la absolucion al paciente quien falleció enseguida.

—Por la Direccion general del Tesoro público, se ha publicado una circular sobre ingresos por redenciones del servicio de las armas.

—Los pobres *Jornaleros* del periódico del señor Maciá, á falta de otros medios y de otros recursos de magin, se han dedicado á la amenaza para ver de impedir la propagacion de los principios reformistas y la organizacion de nuestro partido.

¡Pobres Jornaleros! Hasta se atreven ayer á amenazar con la falta de recursos á nuestro amigo D. Juan Sicart que rió con nosotros la simpleza de táles ingenios.

Cuidado que se necesita tupé: amenazar con hacer perder intereses los que viven del jornal que les dá el señor Maciá, es la mayor de las infelicidades.

¡Ellos que si se cansa D. Félix, se asfixian! Tiruliqui, tres vasos de vino para esa jente.

—Ha sido nombrado,con carácter de provisional, Celador de Telégrafos con el sueldo anual de setecientas cincuenta pesetas, D. Francisco Aulló y Moinela.

—El crímen de que dimos noticia ayer, ha producido en los pueblos limítrofes gran consternacion. A la llegada del juzgado de instruccion de esta capital, encontró en el Manso, lugar del suceso,á las autoridades deCampllonch, una pareja de la Guardia Civil de Cassá de la Selva y otra de caballeria del puesto de esta Capital. El cadáver, examinado por el Forense Sr. Pascual que acompañaba al juzgado, era el del dueño del manso D. Narciso Teixidor,y presentaba un cuadro aterrador, pues los asesinos prácticos en el manejo del cuchillo, causaron al Teixidor una herida en el cuello la cual cortándole la yugular,debió producirle la muerte á los pocos momentos.

La hermana del muerto sufrió algunas contusiones que los ladrones la causaron. antes de sugetarle fuertemente los brazos á la espalda.

Mucho confiamos en el celo de los encargados de averiguar el delito, pero cuando desde los primeros momentos no se presentan indicios más ó ménos fundados, es presumible que todos los esfuerzos de investigacion no den resultado positivo.

Como el hecho está sub-judice,no queremos hacernos cargo de las versiones que acerca del carácter del muerto se hacen; pero si nos preguntamos, ¿cual ha sido el móvil del delito, el robo ó una venganza personal?

—Al Interventor de la Aduana de Port-Bou D. Lisardo del Álamo, le han sido robadas 2.700 pesetas y algunas halajas de valor. Segun parece, el autor de este robo ha sido uno de los mozos del Restaurant de aquella estacion del ferro-carril, el cual marchó á Francia despues de cometido el delito.

—Ha tomado posesion D. Ramon Ameller, del destino de Aspirante á oficial de 1.ª clase de la Administracion de Propiedades é Impuestos de esta provincia.

—La Direccion general de Rentas Estancadas,ha publicado una Circular dictando reglas para el cange de efectos timbrados que ha de tener lugar el dia 31 del actual.

Sres. Scott y Bowne.

Oviedo 5 octubre 1885.

Muy Sres mios: Tengo verdadera satisfaccion en certificar que desde el año 1883 que conozco la *Emulsion de Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos, vengo empleándola tanto en mis clínicas del Hospital Provincial, cuando era decano de Cirujia, como en mi cientela particular y en el Hospicio Provincial, en los casos de *escrofulismo y raquitismo, catarros bronco-pulmonares* y en aquellos *casos de consuncion con calentura*, que podian curarse sin que tuviese ni uno solo de que arrepentirme, en tan dilatado tiempo.

Dr. PLÁCIDO A. BUILLA.

Publicaciones.

Hemos recibido el número 34 de la revista decenal que se publica en Madrid con el título *La Ilustracion Nacional*, cuyo número no desdice en nada de los anteriores como puede verse en el siguiente:

SUMARIO.

Grabados: El Invierno (alegoria).—Salamanca: vista de Alba de Tormes.—Ultimo viaje de Henry Hudson (cuadro de Jhon Collier).—M. Jules Grévy, expresidente de la República francesa.—Santa Isabel, reina de Hungria, curando al tiñoso (cuadro de Bartolomé Estéban Murillo). La hija del guardabosque (cuadro de Mr. Ansdell.—El magnetismo (cuatro grabados).

Texto: Crónica, por D. F, Serrano de la Pedrosa.—Bellas Artes: Ultimo viaje de Henry Hudson. —La hija del guardabosque.—Alba de Tormes: vista general de la poblacion.—M. Jules Grévy. —Al aminente D. Cid (soneto), por don Juan Guillén Buzarán.—En el observatorio, por Beltón.—Historia de un bofeton, por C. Monselet) traduccion de don Pedro Hernández Reymúndo).—Variedades y notas.—A Miguel Calvo (soneto), por D. Antonio Grilo.—La mujer cubana, por D. Luis Vega-Rey.—¡Laura! por J. Diaz Macias.—El maguetismo.—El invierno (alegoria).—Santa Isabel, reina de Hungria, curando al tiñoso.—El desterrado (poesia), por D. Francisco Pedrosa.—Julia y Telma: arreglo del francés (conclusion), por D. A. Ordax.—Bibliografia.—Anuncios.—Sobre cubierta: miscelánca.—La cocina moderna. —Charadas.—Solucion á los anteriores.

Se suscribe en *Madrid, Calle del Almirante, 2, quintuplicado.*

Esposicion flotante española.

Con objeto de dar á conocer directamente en los Estados americanos nuestros productos y demostrar que pueden competir en calidad y en precios con los de otras naciones, y aun aventajarlas en muchos casos, se ha organizado por una sociedad esta Esposicion, que saldrá en breve de uno de nuestros puertos, á bordo de un buque que visitará los principales del imperio del Brasil y Repúblicas del Uruguay, Argentina, Chile, Bolivia, Perú y el Ecuador. Esta sola indicacion basta para que se comprenda la importancia de la empresa, que por primera vez se acomete en nuestro país.

Por esta razon, el gobierno ha acordado prestarle su decidido apoyo, como se lo prestarán seguramente los agricultores, industriales, artistas y comerciantes.

La comision organizadora de la Esposicion flotante, que preside el señor conde de Vilana y de la que forman parte otras personas de arraigo, no perdona medio para que España esté dignamente representada en esta exhibicion del trabajo nacional.

El buque reunirá escelentes condiciones navieras y será adaptado espresamente para el objeto á que se le destina.

El entrepuente, cubierta y toldilla de popa, y aun la cámara-salon, exhibirán las riquezas de nuestro suelo en aparadores y estuches construidos «ad hoc». Se procurará que el buque esté totalmente ocupado con los muestrarios de productos.

A la llegada á cada puerto se invitará á las autoridades de la respectiva nacion, representantes de España y Cámaras de Comercio para que asistan á la inauguracion oficial de la Esposicion y formen con la comision espositora el jurado que habrá de acordar los premios de honor que se solicitarán de cada Estado.

En españa se verificará tambien solemnemente la inauguracion.

La Esposicion se detendrá los dias necesarios en los puertos de Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Callao, Guayaque y Panamá.

Se llevará en el buque un registro donde se anotarán los pedidos que los comerciantes de aquellas plazas hagan á nuestros productores, con el informe comercial correspondiente del caso.

Cuantos deseen concurrir con los productos á la Esposicion flotante deberán solicitarlo antes del 30 del actual diciembre de los representantes de la Sociedad organizadora en provincias, ó de su presidente, señor conde de Vilana, Santa Engracia, 3, hotel, Madrid, á quien puede tambien pedirse el pliego de condiciones y los informes que se estimen oportunos.

La Esposicion flotante española abarcará los articulos y productos principales que en nuestro pais se producen.

ESCUELAS PIAS.

Sostienen en España 43 colegios y 870 profesores, y proporcionan educacion á 19.800 alumnos. Los discípulos del ilustre é insigne español san José de Calasanz, fundador de la órden de los Escolapios y de las Escuelas Pias han clasificado la España para las necesidades pedagógicas en cinco provincias, á saber: Castilla, Valencia, Aragon, Cataluña—á la que están incorporados los colegios de Chile—y Cuba.

En las Castillas tienen los padres Escolapios 13 colegios, y dan educacion á 6000 alumnos pobres y á 1500 de familias acomodadas; en Valencia 5 establecimientos, con 203 alumnos pobres y 500 internos; en Cataluña 10, con 3500 y 400 respectivamente; en Aragon 13, con 4000 y 300; y en Cuba 2, con 1000 y 600; ó sea en junto 43 colegios de 1.ª y 2.ª enseñanza, con 16.500 alumnos de las clases obreras, y 3.300 de las clases media y aristocrática.

Distracciones.

Una linda joven israelita, que se casó con un banquero católico, decia al poco tiempo de su matrimonio:

—¡Es original esto! Yo soy la israelita y mi marido el judío.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Espiridion.

CUARENTA HORAS.

En la Iglesia del Hospicio.

En los domingos durará la exposicion 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

TELEGRAMAS

Madrid 12.—El asesino de M. Jules Ferry ha ofrecido que denunciará á sus cómplices si transcurridos quince dias no han sido asesinados M. Cárlos Ferry, hermano de Jules, y el general Ferrón.

—*Senado.*—El señor Fabié apoya una proposicion incidental. Dice que la negativa de un ministro coarta las facultades del Senado para discutir la política general del Gobierno; alude al marqués de la Habana y el general Jovellar para que manifiesten su opinion acerca de la teoria del general Cassola relativa á la Junta consultiva de Guerra, considerándola como un mero Negociado del Ministerio de la Guerra.

Niega tenga fundamento la actitud del general Cassola.

—*Senado.*—El general Casola cita varios casos, segun los cuales el general Quesada y el señor Elduayen se negaron á traer documentos pedidos por los senadores. Pide que una comision de la Cámara examine privadamente el dictámen de la Junta consultiva, ofreciendo traerlos si lo opina la comision.

El general Quesada niega la igualdad de los casos.

El señor Fabié pregunta si el contenido del dictámen encierra tanta gravedad que dicho ministro pudiera ser cabeza de un proceso.

El ministro de la Guerra niega que haya dicho eso.

El señor Elduayen recoge la alusion. Dice el ministro de la Guerra presta poca atencion á los derechos del Parlamento y de la Corona. Ofrece que los conservadores no harán uso de lo que contenga el dictámen y que deba reservarse.

Se ha autorizado á los capitanes generales de los departamentos para dar licencias de Navidad desde el 20 del actual al 7 de Enero.

Madrid 12.—La Comision de actas ha visto en sesion pública el acta del señor Zambrana, separatista, electo diputado por la Habana.

El señor Zambrana declaró que estuvo en la manigua luchando contra España, acogiéndose despues á los beneficios de la paz de Zanjon.

Las opiniones en la Comision están divididas, creyendo algunos que el señor Zambrana no es ciudadano español. El dictámen dará lugar á un acalorado debate en el Congreso.

Telégramas Extranjeros.

Paris 12.—Tampoco M. Fallieres ha logrado constituir gabinete. En su consecuencia, M. Carnot ha llamado á M. Tirad, quien ha aceptado oficialmente el encargo de formar ministerio.

Paris 12.—Los periódicos continúan ocupándose del atentado contra M. Ferry.

Los radicales atenúan el suceso, considerando como loco á su autor.

A última hora se dice que Mr. Tirad ha encontrado sérias dificultades para formar Gabinete pero que confia vencerlas.

Los monárquicos dicen que el camino emprendido por los republicanos es el que indudablemente conduce á la disolucion de la Cámara y á la retirada de M. Carnot.

En vista de la negativa de M. Lokroy á formar parte del ministerio, M. Tirad ha resignado su encargo. Ignórase á quien llamará M. Carnot.

Paris 13.—A ruego de M. Floquet se ha encargado nuevamente Mr. Tirad de formar ministerio, con el resultado siguiente: Tirad, Presidencia y Hacienda; Flourens, Negocios Extranjeros; Fallieres, Justicia; Sarrien, Interior; Fayé, Instruccion Pública; Fahy, Marina; Floquet, Trabajos Públicos; Daufresne, Comercio; Viette, Agricultura.

Mr. Carnot firmó anoche estos nombramientos.

La cartera de Guerra se ofrecerá al general Logerot.

Imprenta de La Lucha á cargo de Pedro Vert.